

## CONTENIDO

### **I. Introducción**

### **II. Análisis de la Gestión Física y Financiera**

#### 1.1 *Presupuesto de Recursos*

#### 1.2 *Cuenta Financiera de Egresos*

##### 1.2.1 *Gasto Corriente*

*Servicios Personales*

*Servicios no Personales*

*Materiales y Suministros*

*Transferencias (Jubilaciones)*

##### 1.2.1 *Gasto de Capital*

*Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)*

*Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado*

### **III. Anexos**

*Cuadro Detalle por Objeto del Gasto*

*Cuadro Resumen por Grupo del Gasto*

---

I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**INFORME A PRIORI**

**INTRODUCCION**

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2017, se aprobó por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 171-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,223 del 27 de diciembre de 2016, corresponde a los recursos iniciales un monto de **L.2,146.9 millones** más la proyección por ingresos propios generados de la venta de Papel Especial Notarial de **L.30.0 millones**, por lo que el Presupuesto Total de la Institución es de **L.2,176.9 millones**, de los cuales L.2,173.7 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3.2 millones son fondos para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) de la Unión Europea en su componente JUSTHO.

A la fecha se han registrado recursos financieros provenientes de la venta de Papel Especial Notarial en la Pagaduría Especial de Justicia un monto de **L.22.8 millones**, correspondiente a la venta de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, Junio y Julio del presente año.

El monto aprobado es transferido en cuotas mensuales por parte del Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas a éste Poder del Estado.

El Presupuesto Asignado para cada periodo mensual corresponde a las cifras destinadas para atender el pago de Sueldos y Salarios y sus colaterales y para compra de servicios y bienes generados de las solicitudes de los Juzgados y Tribunales y área administrativa del Poder Judicial; y el Presupuesto Ejecutado Acumulado registra el gasto de forma acumulada de enero a septiembre del presente año fiscal.- La Variación Absoluta corresponde a disponibles del mes, que son producto de diferencias entre los montos asignados y las cantidades ejecutados por las diferentes Unidades, son disponibles momentáneos mientras continua el avance de los procesos administrativos iniciados en el mes pero que no pudieron pagarse en el mismo periodo, trasladando su devengado en el siguiente mes.

El Presupuesto Aprobado junto con su Ejecución Financiera Presupuestaria Mensual sirve para analizar y evaluar el comportamiento de la gestión y poder informar a tiempo para la toma de decisiones oportunas.

## **1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA**

### **1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS**

El Presupuesto de Recursos está conformado principalmente por los Ingresos corrientes, corresponde a las Transferencias Corrientes por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar los Gastos Corrientes y de Funcionamiento y alcanza una suma de L.2,173,704.9 miles, mas L.3,249.9 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) en su componente JUSTHO, para un presupuesto aprobado y asignado de L.2,176,954.8 miles.

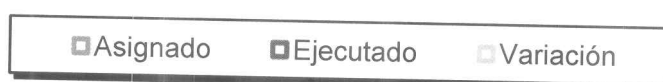
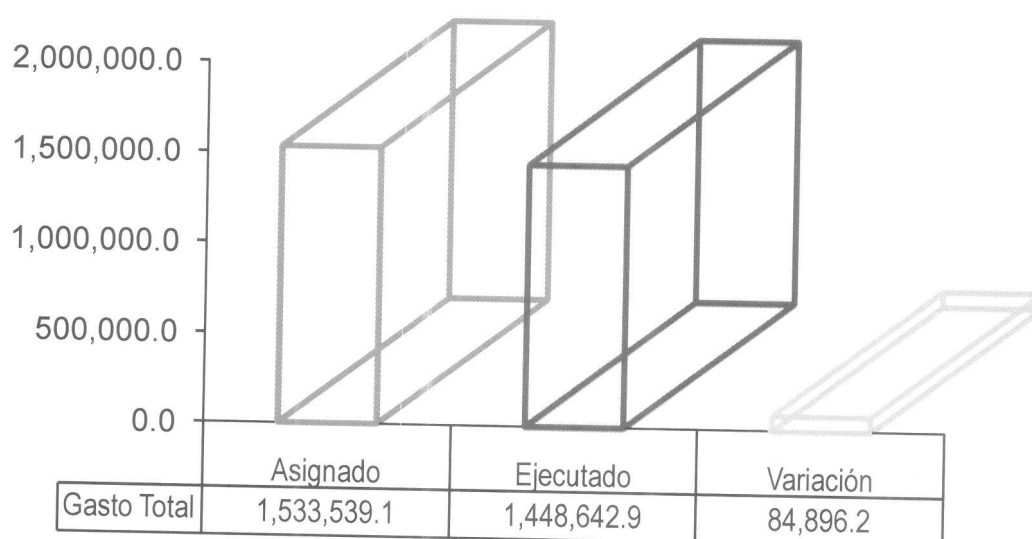
### **1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS**

El Poder Judicial cuenta con un presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento de L.2,173,704.9 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y sirve para financiar los gastos de la gestión institucional.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de septiembre del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.1,533,539.1 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.1,449,885.9 miles, que representa un 95% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo en mención de L.83,653.2 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de ejecución de los diferentes Grupos del Gasto (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables), requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

## GASTO TOTAL

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2017	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	1,524,252.4	1,440,643.0	83,609.4	5%
Gasto de Inversión	9,286.7	7,999.9	1,286.8	14%
<b>TOTAL</b>	<b>1,533,539.1</b>	<b>1,448,642.9</b>	<b>84,896.2</b>	<b>6%</b>

## Gasto Total



El Gasto Corriente lo conforman los siguientes grupos del gasto:

- Servicios Personales (Grupo 100)
- Servicios No Personales (Grupo 200)
- Materiales y Suministros y (Grupo 300)
- Transferencias (Grupo 500)

Las asignaciones presupuestarias significativas por su orden, se dan en Servicios Personales, seguido por los Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, igualmente muestra sus niveles de ejecución presupuestaria para cada uno de los grupos de gastos, al mes de septiembre muestra una ejecución de L.1,440,643.0 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado para el mismo periodo de L.1,524,252.4 miles, muestra un monto disponible de L.83,609.4 miles, que representa un 5%.- A través de dichos renglones presupuestarios se realizan las gestiones de pago a rubros como:

- Sueldos Básicos y sus colaterales (Servicios Personales),
- El pago de servicios públicos, alquiler de edificios, viáticos nacionales y al exterior, mantenimiento de mobiliario, equipo y edificios (Servicios No Personales).
- Igualmente se asignan montos presupuestarios para la realización de compra de papelería en general, materiales de oficina, combustibles y lubricantes, entre otros (Materiales y Suministros).
- Actividades de Capacitación, y,
- El pago a Jubilados de la institución, entre otros (Transferencias).

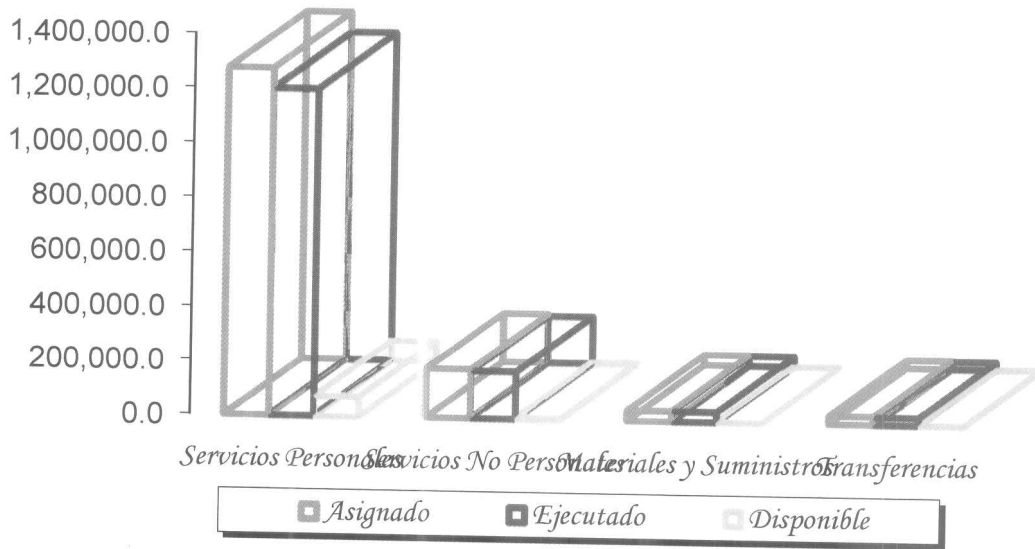
A continuación puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo del Gasto:

## GASTO CORRIENTE

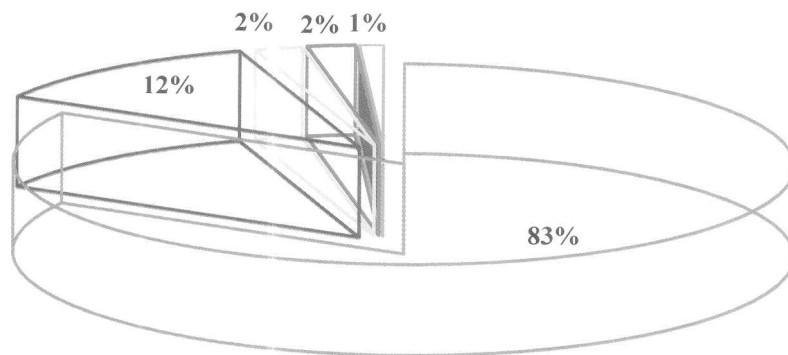
(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A SEPTIEMBRE 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2017	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	1,276,304.2	1,202,217.7	74,086.5	6%
Servicios No Personales	179,952.0	173,823.4	6,128.6	3%
Materiales y Suministros	38,234.0	37,184.2	1,049.8	3%
Transferencias	29,762.2	27,417.7	2,344.5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>1,524,252.4</b>	<b>1,440,643.0</b>	<b>83,609.4</b>	<b>5%</b>

### Gasto Corriente



DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	83%
Servicios No Personales	12%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



- Servicios Personales**
 **Servicios No Personales**
 **Materiales y Suministros**
- Transferencias**
 **Gastos de Inversión**

### SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.1,202,217.7 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a septiembre de L.1,276,304.2 miles, existe una variación disponible de L.74,086.5 miles, que significa un 6%.

En éstos renglones presupuestarios se pagan sueldos básicos (permanentes, contratos e interinos), Dietas, Adicionales, Décimotercer salario, Decimocuarto salario, Complemento (Vacaciones), Jornales, horas extraordinarios, beneficios y compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del INJUPEMP y el IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	815,175.8
Décimocuarto mes	88,430.5
Complementos (Vacaciones)	53,673.7
Contribuciones Patronales a Injupemp	106,778.7
Contribución para Seguro Social	21,090.8
Sueldos Básicos (Contrato)	43,685.9
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	27,101.9
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	14,881.4

### SERVICIOS NO PERSONALES

El grupo de Servicios no Personales cuenta con un presupuesto asignado al mes de septiembre L.179,952.0 miles y un ejecutado de L.173,823.4 miles; con un disponible de L.6,128.6 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir gastos de operación, como son los servicios públicos y alquiler de edificios y locales, se origina desfase en los pagos a éstos servicios debido a la tardanza en la entrega de los recibos de cobro que descompensan el gasto del periodo y se arrastran los compromisos para el siguiente mes.



En este grupo el monto ejecutado corresponde principalmente a gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija, telefonía celular, entre otros)
- Alquiler de Edificios,
- Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mobiliario y Equipo,
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguro,
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	33,852.9
Alquiler de Edificios y Locales	9,253.2
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	7,059.7
Mant. y Reparación de Equipos de oficina y Muebles	2,664.0
Limpieza, Aseo y Fumigación	34,928.7
Primas y Gastos de Seguro	34,771.2
Publicidad y Propaganda	12,632.1
Viáticos Nacionales	10,774.2
Viáticos al Exterior	4,642.7

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

La Adquisición de Materiales y Suministros refleja una ejecución presupuestaria de L.37,184.2 miles que comparado con el presupuesto asignado al mes de septiembre de L.38,234.0 miles muestra una variación de L.1,049.8 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser: papelería en general, materiales de oficina, libros, revista y periódicos, llantas, productos químicos, tintes, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, herramientas menores, elementos de ferretería, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores, entre otros.

Dentro de este grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	5,809.3
Llantas y Cámaras de Aire	1,489.2
Gasolina	1,094.4
Diesel	7,157.8
Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,156.3
Otros Repuestos y Accesorios Menores	15,982.9

### TRANSFERENCIAS

Este grupo presenta una asignación presupuestaria al mes de septiembre del año en curso de L.29,762.2 miles el que comparado con lo Ejecutado L.27,417.7 miles, muestra una variación de L.2,344.5 miles, este grupo presenta una alta ejecución, dado que incluye lo relacionado al pago de Jubilados del Ramo de Justicia.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presénciales y virtuales, entre otros), para los empleados y funcionarios del Poder Judicial en el ámbito nacional, es importante mencionar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, a fin de brindar una eficiente y eficaz impartición de justicia.

Dentro de este grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	26,175.6
Becas ( Seminarios, Escuela Judicial )	1,042.1

### JUBILACIONES

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo el pago al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Públicos (INJUPEMP); cuya ejecución al mes de septiembre es de L.26,175.6 miles y su asignación de L.28,303.8 miles y una variación del periodo de L.2,128.2 miles.

## 1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital formado por el sub grupo de "Maquinaria, Mobiliario y Equipo" y por el sub grupo "Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado", contempla instalaciones varias, la compra de mobiliario, equipo de comunicación, computación, electrodomésticos, aplicaciones informáticas, entre otros, para el equipamiento de oficinas, proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos.

En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo presenta ejecución de L.7,999.9 miles, y su saldo disponible es de L.408.8 miles al mes de septiembre.

### CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este renglón se presenta el comportamiento en que se encuentran las construcciones y mejoras de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente más tiempo del esperado para los procesos de licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente difícil de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, desfasándose en el tiempo quedando cuantías significativas para ser ejecutadas en siguientes periodos fiscales, a la fecha dicho renglón presupuestario cuenta con un presupuesto asignado de L.878.0 miles y no registra ejecución al mes de septiembre.

El presupuesto total aprobado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

#### **Proyectos de Inversión Año Fiscal 2017**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales a nivel Nacional	22,856,000.00		22,856,000.00	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>22,856,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,856,000.00</b>	<b>100%</b>

## CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al monto asignado al mes de septiembre para Gastos de Funcionamiento fue de un 94% y de 67% en relación al presupuesto total aprobado.
- ↪ Al concluir el mes de septiembre la Tesorería General de la República ha realizado transferencia de recursos por un monto de L.1,533.5 millones, representa un 71% del Presupuesto Total Aprobado.
- ↪ En concepto de ingresos netos por venta de Papel Especial Notarial al mes de septiembre han ingresado L.22.8 millones a la Pagaduría Especial del Poder Judicial.
- ↪ Al mes de septiembre del año en curso el monto de recursos transferidos al Poder Judicial se encuentra con un desfase de L.76.3 millones entre las cifras del Presupuesto Aprobado y las transferencias recibidas por parte de la Tesorería General de la República, esto significa un 4% del presupuesto aprobado.



---



Lic. Sandra Regina Castillo  
Sub-Directora de Presupuesto